ACTA DE CONCILIACIÓN DE GLOSAS

Tema: Conciliación de glosas Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E., convenio interadministrativo GSP-PSPIC No. 4175-2024.

Dirección y/o Oficina	Proceso
SUBSECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA	GESTIÓN SOCIAL Y TERRITORIAL EN SALUD PÚBLICA / INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL

Objetivo de la Reunión	Fecha de la conciliación de glosas: 17-12-2025
Realizar la conciliación de glosas del periodo del 01 de agosto al 30 de septiembre del 2025 del convenio interadministrativo N° GSP-PSPIC 4175-2024 suscrito entre el Fondo Financiero Distrital de Salud y la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.	**Lugar:** Sede de Salud Pública Fontibón
	Hora inicio: 8:00 a.m. **Hora final:** 4:30 p.m.
	Responsable de la Conciliación de glosas: **Luis Gabriel Piñeros Huertas**

Entorno o proceso o línea de intervención:	Línea de alimentos sanos y seguros

1. MOTIVO DE GLOSA:

Mes de Afectación	Actividad / procedimiento / intervención:	Localidad	Criterio de Glosa	Motivo De La Glosa
Agosto 2025	97 – Expendios de bebidas alcohólicas	Kennedy	G 3-3	Se genera GLOSA del 100% del valor de cada intervención por incumplimiento de anexo 6 lineamientos técnicos de la gestión de la salud pública GSP Y DEL PLAN DE SALUD PÚBLICA DE INTERVENCIONES COLECTIVAS - PSPIC Y MÓDULO DE ESTÁNDARES - SIVIGILA D.C, ya que se evidenció en un (1) acta lo siguiente: En acta Nº AS08C046785, de ID: 528509, no se evidencio nota aclaratoria, del porque no se realizó verificación de rotulado de alimentos en la visita de IVC.

Valor de la Glosa Inicial: Cincuenta y ocho mil novecientos cincuenta y seis pesos m/cte. ($58.956).

1.1. Respuesta de la subred:

"No se aceptan las glosas generadas a los soportes relacionados a continuación, ya que, a pesar de lo evidenciado, las intervenciones se realizaron con oportunidad y calidad, además estos hallazgos se presentaron debido a un error humano al momento de ser diligenciados. Cabe anotar que como parte de las acciones de mejora a implementar, se realizará la retroalimentación con los colaboradores responsables y se adelantarán las medidas correctivas necesarias para evitar así su reincidencia."

1.2. Soportes presentados por la subred.

La Subred no presenta soportes para el levantamiento de la glosa.

Se levanta la glosa: Si_____ No___X___ Parcialmente _____

Se mantiene glosa del 100% de cada intervención, por incumplimiento de anexo 6 Lineamientos técnicos de la gestión de la salud pública GSP y del plan de salud pública de intervenciones colectivas - PSPIC y módulo de estándares - SIVIGILA D.C, teniendo en cuenta que la Subred no presentó soportes que subsanaran los hallazgos evidenciados durante el seguimiento retrospectivo.

Valor que se levanta: Cero pesos m/cte. ($0).

Valor glosa definitiva: Cincuenta y ocho mil novecientos cincuenta y seis pesos m/cte. ($58.956).

2. MOTIVO DE GLOSA:

Mes de Afectación	Actividad / procedimiento / intervención:	Localidad	Criterio de Glosa	Motivo De La Glosa
Agosto 2025	104 – Restaurantes, cevicherías y comidas rápidas	Kennedy	G 3-3	Se genera GLOSA del 100% del valor de cada intervención por incumplimiento de anexo 6 lineamientos técnicos de la gestión de la salud pública GSP Y DEL PLAN DE SALUD PÚBLICA DE INTERVENCIONES COLECTIVAS - PSPIC Y MÓDULO DE ESTÁNDARES - SIVIGILA D.C, ya que se evidenció en siete (7) actas lo siguiente: Se evidencio en cuatro (4), actas AS02C150478 de ID: 807638, AS02C148543, de ID: 815250, AS02C150459 de ID: 649963,

Mes de Afectación	Actividad / procedimiento / intervención:	Localidad	Criterio de Glosa	Motivo De La Glosa
				AS02C150466 de ID: 841990, que el ítem 5,6 fue calificado como “Insuficiente”, con el hallazgo. “No presenta programa escrito del plan de saneamiento ni listas de chequeo de realización de actividades” y el ítem 5,1 fue calificado como “Aceptable”, se debió afectar la calificación del ítem 5,1 a “Aceptable con requerimiento”, ya que los dos ítems están relacionados por la normatividad legal vigente. Se evidencio en tres (3) actas: 1. Acta AS02C150460, ID 842974, de fecha 04/08/2025, establecimiento Sazón de la abuela, ubicado en la localidad Kennedy. El establecimiento se encuentra en la base de datos de priorizados del equipo de Fortalecimiento en la estrategia de Autorregulación; sin embargo, se evidencia que el establecimiento fue intervenido en acciones de IVC donde al verificar el acta se observa que en la hoja 1 en el apartado Motivo de la visita se seleccionó “Programación”, incumpliendo con lo establecido en el documento: “Anexo Fortalecimiento Estrategia de Autorregulación”, por ser intervenido desde IVC sin un sustento de los motivos técnicos. Es de precisar que esta visita de IVC generó para el equipo de Autorregulación visita fallida. 2. Acta AS02C150464, ID 841575, de fecha 06/08/2025, establecimiento Chicken Prey broaster, ubicado en la localidad Kennedy. El establecimiento se encuentra en la base de datos de priorizados del equipo de Fortalecimiento en la estrategia de Autorregulación; sin embargo, se evidencia que el establecimiento fue

Mes de Afectación	Actividad / procedimiento / intervención:	Localidad	Criterio de Glosa	Motivo De La Glosa
				intervenido en acciones de IVC donde al verificar el acta se observa que en la hoja 1 en el apartado Motivo de la visita se seleccionó “Programación”, incumpliendo con lo establecido en el documento: “Anexo Fortalecimiento Estrategia de Autorregulación”, por ser intervenido desde IVC sin un sustento de los motivos técnicos. Es de precisar que esta visita de IVC generó para el equipo de Autorregulación visita fallida. 3. Acta AS02C150466, ID 841990, de fecha 13/08/2025, establecimiento Meggas¨s pizza N°2, ubicado en la localidad Kennedy. El establecimiento se encuentra en la base de datos de priorizados del equipo de Fortalecimiento en la estrategia de Autorregulación; sin embargo, se evidencia que el establecimiento fue intervenido en acciones de IVC donde al verificar el acta se observa que en la hoja 1 en el apartado Motivo de la visita se seleccionó “Programación”, incumpliendo con lo establecido en el documento: “Anexo Fortalecimiento Estrategia de Autorregulación”, por ser intervenido desde IVC sin un sustento de los motivos técnicos. Es de precisar que esta visita de IVC generó para el equipo de Autorregulación visita fallida.

Valor de la Glosa Inicial: Seiscientos treinta y un mil ciento setenta y seis pesos m/cte. ($631.176).

2.1. Respuesta de la subred:

“No se aceptan las glosas generadas a los soportes relacionados a continuación, ya que, a pesar de lo evidenciado, las intervenciones se realizaron con oportunidad y calidad, además estos hallazgos se presentaron debido a un error humano al momento de ser diligenciados. Cabe anotar que como parte de

las acciones de mejora a implementar, se realizará la retroalimentación con los colaboradores responsables y se adelantarán las medidas correctivas necesarias para evitar así su reincidencia"

2.2. Soportes presentados por la subred.

La Subred no presenta soportes para el levantamiento de la glosa.

Se levanta la glosa: Si_____ No___X___ Parcialmente _____

Se mantiene glosa del 100% de cada intervención, por incumplimiento de anexo 6 Lineamientos técnicos de la gestión de la salud pública GSP y del plan de salud pública de intervenciones colectivas - PSPIC y módulo de estándares - SIVIGILA D.C, teniendo en cuenta que la Subred no presentó soportes que subsanaran los hallazgos evidenciados durante el seguimiento retrospectivo.

Valor que se levanta: Cero pesos m/cte. ($0).

Valor glosa definitiva: Seiscientos treinta y un mil ciento setenta y seis pesos m/cte. ($631.176).

3. MOTIVO DE GLOSA:

Mes de Afectación	Actividad / procedimiento / intervención:	Localidad	Criterio de Glosa	Motivo De La Glosa
Septiembre 2025	104 – Restaurantes, cevicherías y comidas rápidas	Kennedy	G 3-3	Se genera GLOSA del 100% del valor de cada intervención por incumplimiento de anexo 6 lineamientos técnicos de la gestión de la salud pública GSP Y DEL PLAN DE SALUD PÚBLICA DE INTERVENCIONES COLECTIVAS - PSPIC Y MÓDULO DE ESTÁNDARES - SIVIGILA D.C, ya que se evidenció en tres (3) actas lo siguiente: 1. Se evidencio en acta de IVC Nº AS02C151963 que se relacionó nombre del propietario: "PATRICIA MARTHA BERNAL BUSTOS", y en acta de aplicación de medida sanitaria Nº MH06C010725 se relacionó en nombre del propietario: "MARTHA PATRICIA BERNAL

Mes de Afectación	Actividad / procedimiento / intervención:	Localidad	Criterio de Glosa	Motivo De La Glosa
				BUSTOS", por lo anterior, no coincide la información entre las actas diligenciadas el mismo día, y las cuales no tenían nota aclaratoria por el error. 2. Se evidencio en acta Nº AS02C150473 de ID: 340467, que el ítem 5,6 fue calificado como "Insuficiente", con el hallazgo "No presenta programa escrito del plan de saneamiento ni listas de chequeo de realización de actividades" y el ítem 5,1 fue calificado como "Aceptable", se debió afectar la calificación del ítem 5,1 a "Aceptable con requerimiento", ya que los dos ítems están relacionados por la normatividad legal vigente. 3. Se evidencio en acta Nº AS02C151044 de ID: 722840, que el ítem 5,6 se calificó como "Aceptable con requerimiento" con el hallazgo "No documenta por escrito el plan de saneamiento con sus programas y planillas de control sin diligenciar", al relacionar que no contaba con el plan de saneamiento, se debió calificar como "Insuficiente", ya que es un ítem que evalúa los soportes documentales, que, según el hallazgo, el establecimiento no cuenta con los mismos.

Valor de la Glosa Inicial: Doscientos setenta mil quinientos cuatro pesos m/cte. ($270.504).

3.1. Respuesta de la subred:

"No se aceptan las glosas generadas a los soportes relacionados a continuación, ya que, a pesar de lo evidenciado, las intervenciones se realizaron con oportunidad y calidad, además estos hallazgos se presentaron debido a un error humano al momento de ser diligenciados. Cabe anotar que como parte de

las acciones de mejora a implementar, se realizará la retroalimentación con los colaboradores responsables y se adelantarán las medidas correctivas necesarias para evitar así su reincidencia”

3.2. Soportes presentados por la subred.

La Subred no presenta soportes para el levantamiento de la glosa.
Se levanta la glosa: Si_____ No__X___ Parcialmente _____ Se mantiene glosa del 100% de cada intervención, por incumplimiento de anexo 6 Lineamientos técnicos de la gestión de la salud pública GSP y del plan de salud pública de intervenciones colectivas - PSPIC y módulo de estándares - SIVIGILA D.C, teniendo en cuenta que la Subred no presentó soportes que subsanaran los hallazgos evidenciados durante el seguimiento retrospectivo.
Valor que se levanta: Cero pesos m/cte. ($0).
Valor glosa definitiva: Doscientos setenta mil quinientos cuatro pesos m/cte. ($270.504).

4. MOTIVO DE GLOSA:

Mes de Afectación	Actividad / procedimiento / intervención:	Localidad	Criterio de Glosa	Motivo De La Glosa
Septiembre 2025	90 – Cafeterías, panaderías, fruterías	Kennedy	G 3-3	Se genera GLOSA del 100% del valor de cada intervención por incumplimiento de anexo 6 lineamientos técnicos de la gestión de la salud pública GSP Y DEL PLAN DE SALUD PÚBLICA DE INTERVENCIONES COLECTIVAS - PSPIC Y MÓDULO DE ESTÁNDARES - SIVIGILA D.C, ya que se evidenció en dos (2) actas lo siguiente: 1.Se evidencio en acta Nº AS02C151655 de ID: 427261, para el ítem 5,6 se califico como “Insuficiente” con el hallazgo “No se observa documento de plan de saneamiento”, el ítem 5,1 fue calificado como “Aceptable”, se debió afectar la calificación del ítem 5,1 a “Aceptable con requerimiento”, ya

Mes de Afectación	Actividad / procedimiento / intervención:	Localidad	Criterio de Glosa	Motivo De La Glosa
				que los dos ítems están relacionados por la normatividad legal vigente. 2.Se evidencio en acta Nº AS02C146033 de ID: 428395, para el ítem 5,6 se calificó como "insuficiente", con el hallazgo "No presenta plan de saneamiento" el ítem 5,1 fue calificado como "Aceptable", se debió afectar la calificación del ítem 5,1 a "Aceptable con requerimiento", ya que los dos ítems están relacionados por la normatividad legal vigente.

Valor de la Glosa Inicial: ciento diecisiete mil novecientos doce pesos m/cte. ($117.912).

4.1. Respuesta de la subred:

"No se aceptan las glosas generadas a los soportes relacionados a continuación, ya que, a pesar de lo evidenciado, las intervenciones se realizaron con oportunidad y calidad, además estos hallazgos se presentaron debido a un error humano al momento de ser diligenciados. Cabe anotar que como parte de las acciones de mejora a implementar, se realizará la retroalimentación con los colaboradores responsables y se adelantarán las medidas correctivas necesarias para evitar así su reincidencia."

4.2. Soportes presentados por la subred.

La Subred no presenta soportes para el levantamiento de la glosa.

Se levanta la glosa: Si_____ No___X__ Parcialmente _____

Se mantiene glosa del 100% de cada intervención, por incumplimiento de anexo 6 Lineamientos técnicos de la gestión de la salud pública GSP y del plan de salud pública de intervenciones colectivas - PSPIC y módulo de estándares - SIVIGILA D.C, teniendo en cuenta que la Subred no presentó soportes que subsanaran los hallazgos evidenciados durante el seguimiento retrospectivo.

Valor que se levanta: Cero pesos m/cte. ($0)

Valor glosa definitiva: Ciento diecisiete mil novecientos doce pesos m/cte. ($117.912).

5. MOTIVO DE GLOSA:

Mes de Afectación	Actividad / procedimiento / intervención:	Localidad	Criterio de Glosa	Motivo De La Glosa
Septiembre 2025	89 – Expendio o almacenamiento de carne y/o productos cárnicos comestibles	Kennedy	G 3-3	Se genera GLOSA del 100% del valor de cada intervención por incumplimiento de anexo 6 lineamientos técnicos de la gestión de la salud pública GSP Y DEL PLAN DE SALUD PÚBLICA DE INTERVENCIONES COLECTIVAS - PSPIC Y MÓDULO DE ESTÁNDARES - SIVIGILA D.C, ya que se evidenció en un (1) acta lo siguiente: Se evidencio en acta Nº AS12C013381 de ID: 527479, que en el ítem 6,1 se calificó como "Aceptable" con el hallazgo "No cuenta con área de actividad secundaria", sin embargo, no se marcó el "No Aplica", como lo indica el instructivo de diligenciamiento de acta.

Valor de la Glosa Inicial: Noventa mil ciento sesenta y ocho pesos m/cte. ($90.168).

5.1. Respuesta de la subred:

"No se aceptan las glosas generadas a los soportes relacionados a continuación, ya que, a pesar de lo evidenciado, las intervenciones se realizaron con oportunidad y calidad, además estos hallazgos se presentaron debido a un error humano al momento de ser diligenciados. Cabe anotar que como parte de las acciones de mejora a implementar, se realizará la retroalimentación con los colaboradores responsables y se adelantarán las medidas correctivas necesarias para evitar así su reincidencia"

5.2. Soportes presentados por la subred.

La Subred no presenta soportes para el levantamiento de la glosa.

Se levanta la glosa: Si_____ No__X___ Parcialmente _____

Se mantiene glosa del 100% de cada intervención, por incumplimiento de anexo 6 Lineamientos técnicos de la gestión de la salud pública GSP y del plan de salud pública de intervenciones colectivas - PSPIC y módulo de estándares - SIVIGILA D.C, teniendo en cuenta que la Subred no presentó soportes que subsanaran los hallazgos evidenciados durante el seguimiento retrospectivo.
Valor que se levanta: Cero pesos m/cte. ($0)
Valor glosa definitiva: Noventa mil ciento sesenta y ocho pesos m/cte. ($90.168).

6. MOTIVO DE GLOSA:

Mes de Afectación	Actividad / procedimiento / intervención:	Localidad	Criterio de Glosa	Motivo De La Glosa
Septiembre 2025	104 – Restaurantes, cevicherías y comidas rápidas	Kennedy	G 1	Se genera glosa por incumplimiento en la Unidad base de costeo de los productos GSP-PSPIC, en la intervención Restaurantes, cevicherías y comidas rápidas, debido a que se evidenció el no pago de honorarios por parte de la Subred de 184 horas correspondientes a la meta ejecutada por el perfil Profesional universitario 2, del colaborador Juan Andrés Sánchez Barina; es de precisar que el profesional no se encuentra registrado en la base de datos de pago de honorarios del mes de septiembre 2025, de acuerdo a la planilla radicada por la subred. Adicional se evidenció el no pago de honorarios por parte de la Subred de 3 horas correspondientes a la meta ejecutada por el perfil Profesional universitario 2, del colaborador Daniel Felipe Cerón Otalora; es de precisar que no se le reconoció el pago de 3 horas regulares del total ejecutadas del mes de septiembre 2025, de acuerdo a la planilla radicada por la subred.

Valor de la Glosa Inicial: Cuatro millones ciento noventa y cuatro mil cuatrocientos noventa y siete pesos m/cte. ($4.194.497).

6.1. Respuesta de la subred:

"No se aceptan las glosas generadas a los soportes relacionados a continuación, ya que, a pesar de lo evidenciado, las intervenciones se realizaron con oportunidad y calidad, además estos hallazgos se presentaron debido a un error humano al momento de ser diligenciados. Cabe anotar que como parte de las acciones de mejora a implementar, se realizará la retroalimentación con los colaboradores responsables y se adelantarán las medidas correctivas necesarias para evitar así su reincidencia"

6.2. Soportes presentados por la subred.

La subred presenta archivo matriz pagos octubre 2025.

Se levanta la glosa: Si_____ No_____ Parcialmente _____X_____

Se levanta glosa parcialmente por incumplimiento en la Unidad base de costeo de los productos GSP-PSPIC, ya que se evidencio el pago de honorarios por parte de la Subred de 184 horas correspondientes a la meta ejecutada por el perfil Profesional universitario 2, del colaborador Juan Andrés Sánchez Barina.

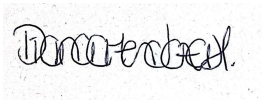
Se mantiene glosa por incumplimiento en la Unidad base de costeo de los productos GSP-PSPIC, por el no pago de honorarios por parte de la Subred de 3 horas correspondientes a la meta ejecutada por el perfil Profesional universitario 2, del colaborador Daniel Felipe Cerón Otalora.

Valor que se levanta: Cuatro millones ciento veintisiete mil doscientos siete pesos m/cte. ($4.127.207)

Valor glosa definitiva: Sesenta y siete mil doscientos noventa pesos m/cte. ($67.290).

Firma de quienes participaron en el proceso de conciliación de glosas

No	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	ENTIDAD	FIRMA
1	Judy Marcela López Guerrero	Coordinador GSP-PSPIC	Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S. E	
2	Daniel Castillo Caicedo	Referente técnico VSA	Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S. E	

No	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	ENTIDAD	FIRMA
3	Diana Constanza Mendoza	Líder Operativo de la Línea Alimentos Sanos y Seguros.	Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S. E	
4	Freddy Vicente Nieto Moreno	Líder equipo de apoyo a la supervisión SDS-SSSP	Secretaría Distrital de Salud	 Firmado digitalmente por Freddy Vicente Nieto
5	Luis Gabriel Piñeros Huertas	Profesional equipo de apoyo a la supervisión SDS-SSSP	Secretaría Distrital de Salud	
6				
7				
8				
9				

Evaluación y cierre del seguimiento

¿Se logró el objetivo?	Observaciones (si aplica)
Sí ■ **No** ☐	Ninguna